



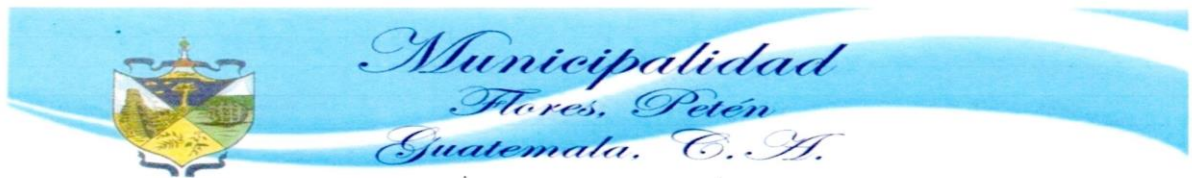
MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETÉN

Numeral 12.

Viajes Nacional e Internacional. Viáticos.

Listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos, tanto boletos aéreos como de viáticos.

MES DE MAYO--2020.



Ciudad Flores Peten, 04 de mayo del 2,020

Señor P.C.

CARLOS HUMBERTO AC CH.

Coordinador de la Unidad de Información Pública

Municipalidad de Flores, Peten.

Estimado Señor:

En consideración al artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública numeral **doce (12)** que se refiere a: Listado de viajes Nacionales e Internacionales autorizados por los sujetos obligados con fondos públicos ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como de viáticos. Por este medio hago constar que la municipalidad no cuenta con listado de viajes nacionales e internacionales para ningún funcionario o empleado público o persona particular debido a que no incurrimos en ese tipo de gastos.

Agradecido por la atención prestada a la presente, aprovecho para suscribirme como su atento y seguro servidor,

P. C. OBERLAND RAMÓN CUNIL SOZA

Dirección Financiera Municipal.

Municipalidad de Flores Peten.

Edificio Municipal, Avenida Barrios, Ciudad Flores, Petén

c.c. archivo

Telefax: 7962-2000

Email: muniflores@gmail.com

#FloresParaTodos

Administración Municipal 2020-2024